

**Alejandro Mungaray, Juan Manuel Ocegueda
y Marco Tulio Ocegueda***

Disminuyendo brechas entre las universidades públicas estatales en México.

*Una evaluación del financiamiento público
entre 1988 y 2003¹*

Este trabajo analiza el impacto de las políticas de financiamiento público a la educación superior en México durante el periodo 1988-2003, considerando la experiencia de las universidades públicas estatales (UPE). Se sostiene que la estrategia gubernamental de asignar fondos extraordinarios concursables ha sido exitosa para reducir la brecha presupuestal entre las UPE y ha contribuido a la reducción de las desigualdades presupuestales. Sin embargo, los resultados existentes no arrojan pruebas concluyentes de que el acceso a mayores recursos se esté traduciendo en resultados académicos más satisfactorios. Esto supone una falta de reciprocidad en algunas UPE para establecer las acciones y cambios necesarios que permitan avanzar en procesos de mejora académica y consolidación institucional, así como un alcance limitado de los mecanismos de seguimiento, evaluación y control gubernamental para vincular la asignación de recursos a la obtención de resultados tangibles.

Palabras clave: financiamiento público, educación superior, convergencia presupuestal, eficiencia institucional.

* A. Mungaray y J. M. Ocegueda son profesores de tiempo completo en la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de Baja California y miembros del Sistema Nacional de Investigadores. M. T. Ocegueda es becario Conacyt del Programa de Doctorado en Ciencias Económicas de la misma institución.

¹ Artículo recibido el 14 de febrero de 2005 y aceptado el 20 de abril de 2005.

*Closing the Gap between Public State Universities in Mexico.
An Assessment of Public Financing in 1988-2003*

This paper analyzes the impact of public financing policy to higher education in Mexico during the period 1988-2003, considering the experience of public state universities (PSU). It is said that governmental strategy of allocating extraordinary and competing funds has been successful to closing the budget gap between PSUs, reducing budget inequalities. However, existing results show no concluding evidence that access to greater resources is translating into more satisfactory academic results. This supposes a lack of reciprocity in some PSUs to establish the actions and changes needed to advance in processes of academic improvement and institutional consolidation, as well as a limited reach to following mechanism, assessment and governmental control to link resources allocation to palpable results.

Keywords: public financing, higher education, budget convergence, institutional efficiency.

INTRODUCCIÓN

El sistema de educación superior de México registró notables avances cuantitativos y cualitativos a partir de la década de 1960, como resultado de los mayores y crecientes recursos que se le asignaron. Sin embargo, en la década de 1970 se inicia un debate público, que se ha extendido hasta el presente, en torno a la pertinencia de seguir apoyando a este sector en un contexto caracterizado por necesidades sociales crecientes y recursos económicos escasos.

La persistencia de altos niveles de distribución desigual del ingreso en México ha generado la idea social de que el incremento del gasto en educación superior requiere que sus beneficios compensen el costo social que significa desatender otro tipo de necesidades más apremiantes. En consecuencia, ha sido necesario avanzar en la demostración de que los efectos directos e indirectos de este gasto contribuirán a la reducción de la pobreza y a la marginación social (Mungaray, Ocegueda y Sánchez, 2002). En esta dirección, las instituciones de educación superior (IES) se han planteado ampliar su cobertura con calidad y pertinencia, asegurando

el acceso a más jóvenes y aumentando sus posibilidades de incorporación en mercados laborales mejor remunerados a través de la demostración pública de la calidad de sus programas educativos.

El objetivo de este trabajo es analizar la política de financiamiento seguida por la Secretaría de Educación Pública (SEP) en las universidades públicas estatales (UPE) durante el periodo 1988-2003, para valorar sus alcances y limitaciones en el mejoramiento de la equidad distributiva y la eficiencia institucional. Se utilizan los métodos de convergencia Sigma y Beta empleados en ejercicios de crecimiento económico para determinar cuánto se ha ampliado o reducido la brecha entre los niveles de gasto por alumno de las UPE. Asimismo, mediante un ejercicio econométrico, se estiman ecuaciones que relacionan indicadores de calidad educativa y gasto que permiten evaluar la efectividad de la política de financiamiento para generar eficiencia institucional.

Los resultados obtenidos permiten sostener que las políticas implementadas por la SEP han permitido importantes avances en la reducción de las desigualdades presupuestales, con el consecuente mejoramiento de los programas educativos y el fortalecimiento de los grupos académicos. La persistencia de una importante brecha en términos de calidad y desempeño se asocia sin duda a diferencias en infraestructura física y humana entre las universidades de mayor y menor desarrollo (ANUIES, 2003a, 2003b), pero también a la falta de éxito de algunas universidades para establecer las acciones y cambios necesarios que permitan avanzar en la calidad académica y la consolidación institucional.

EL FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO

Según diversos autores (Latapí, 1982; Pallán, 1995; Rodríguez, 1995; López, 1996; Muñoz, 2003), de 1970 a 1982 se registró en México un proceso de expansión de la cobertura de la educación superior con crecimiento presupuestal que dio origen al fenómeno de la “federalización” del financiamiento. Esto significa que la distribución del subsidio se politizó y dependió en gran parte de la capacidad de gestión de cada institución ante el gobierno federal. Por su parte, los gobiernos estatales, al percibir que las universidades daban mayor importancia a las exigencias del gobierno

federal, desatendieron relativamente su apoyo a este sector. En este periodo, el apoyo financiero no se asoció con políticas que dieran coherencia al sistema o estimularan cambios cualitativos dentro de las instituciones, aunque permitió el acceso a una población estudiantil más diversa desde el punto de vista de su origen social y, probablemente, más heterogénea aun en su capital cultural. Esta combinación llevó a una masificación de la educación superior con deterioro de la calidad en algunos programas y saturación de algunos mercados laborales (Muñoz, 2003). La limitada vinculación del quehacer educativo con los sectores productivos, sobredimensionó las limitaciones del sistema económico para generar empleos profesionales bien remunerados, inhibiendo las posibilidades de ascenso social y dañando severamente la imagen y aceptación social de los egresados.

En la década de 1980, en el marco de la crisis de la deuda externa, se recortó el subsidio asignado a las universidades, en parte por la escasez de recursos y en parte por no responder a las expectativas sociales. Ante la falta de efectividad observada en la planeación educativa orientada por el enfoque “costo-beneficio”, se instrumentó un esquema “costo-eficiencia” como nueva alternativa para la toma de decisiones. La eficiencia interna y externa de las instituciones, medida por el logro de sus objetivos educativos y por la capacidad de sus egresados para colocarse rápidamente en el mercado laboral en actividades propias de su profesión, se convirtieron en las preocupaciones centrales de las propias universidades. La contribución de los egresados al desarrollo social, las funciones educativas de movilidad social y distribución del ingreso, y el costo social del financiamiento de este sector se volvieron temas de debate público (Márquez, 1999).

En este contexto predominaron dos modelos de asignación del subsidio federal a las universidades públicas: uno basado en la matrícula total y el otro en el tamaño de la plantilla de trabajadores. La falta de mecanismos de supervisión de la matrícula llevó a inflar las cifras registradas y la capacidad de gestión de cada institución influyó en las decisiones sobre el presupuesto asignado. La consideración del tamaño de la plantilla de trabajadores propició situaciones de desigualdad derivadas de los distintos niveles de desarrollo de las IES. A pesar de estas diferencias, casi todas las universidades registraron en el periodo de 1982 a 1994 un elevado incremento de sus plantillas de personal académico, el cual no se tradujo en la reducción

de las desigualdades. Los recursos se asignaron como incrementos porcentuales iguales para todas las instituciones, independientemente de las mejoras o transformaciones en el desempeño institucional de las IES (ANUIES, 2003b).

La crisis financiera llevó al gobierno a restringir el subsidio a las universidades, al mismo tiempo que la matrícula continuaba creciendo, aunque a un ritmo más moderado que en los años previos (Muñoz, 2003). La caída del poder adquisitivo de las remuneraciones propició el éxodo de profesores e investigadores hacia otras actividades. Ante el riesgo de que las IES perdieran a sus mejores académicos, el gobierno federal instrumentó diversos incentivos: 1) en 1984 creó el Sistema Nacional de Investigadores (SNI); 2) estableció un sistema nacional de tabuladores con el objeto de normalizar sus remuneraciones ante las diferencias que se observaban entre las IES; 3) otorgó un ingreso adicional asociado a indicadores de productividad para apoyar a los profesores de tiempo completo que no podían gozar de los beneficios del SNI; 4) creó el Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES) para dotar de recursos adicionales a aquellos programas que tanto las instituciones como los evaluadores consideraban pertinentes y relevantes, y 5) inició una progresiva recuperación de los apoyos al posgrado, la ciencia y la tecnología (López, 1996). Esta situación planteó al gobierno la necesidad de nuevos mecanismos de asignación del presupuesto, y a las IES, de otras fuentes de financiamiento que las llevaron a diversificar sus estrategias de generación de ingresos propios (Rodríguez, 1995). En el periodo 1988-1994, las políticas de educación superior impulsaron la sana competencia entre las instituciones educativas para mejorar la calidad de sus servicios, buscando con esto la generación de oportunidades sociales (Mungaray *et al.*, 1994).

Para finales de la década pasada se reconocían tres retos fundamentales para el desarrollo del sistema de educación superior: 1) ofrecer programas educativos con calidad y pertinencia, accesibles para todos los grupos sociales; 2) implementar un nuevo modelo de asignación de subsidios extraordinarios que reconozca y estimule la búsqueda de la excelencia académica, y 3) consensar una política de estado en materia de financiamiento para fomentar el desarrollo del sector en el largo plazo (ANUIES, 2003a, 2003b, 2003c). En esta dirección, se implementaron diversos programas para la distribución de fondos extraordinarios concursables que complementan el

subsidio ordinario. Entre éstos destacan el Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES), el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) y, más recientemente, el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), el Programa Institucional de Fortalecimiento al Posgrado (PIFOP) y el Fondo de Apoyo a las Reformas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales e Instituciones Afines (FAEUP).

Se podría resumir que el subsidio público federal a la educación superior, medido como proporción del PIB, disminuyó ligeramente entre 1980 y 2003 al pasar de 0.68 a 0.64%, alcanzando su nivel más alto en 1982 con 0.74% y el más bajo en 1989 con 0.41%. Sin embargo, a lo largo del periodo se observan distintas tendencias que coinciden con el ciclo económico del país: de 1982 a 1989, que corresponde a la etapa de ajuste y estancamiento después de la crisis de la deuda externa, se observa una caída; de 1989 a 1994, que es la etapa en la que se recupera el crecimiento económico, se observa un incremento; de 1994 a 1997, asociado a la crisis de 1995 y al periodo de ajuste posterior a ésta, se tiene nuevamente una caída; de 1997 a 2000, que corresponde a un periodo de expansión, vuelve a crecer; y finalmente, de 2000 a 2003, en un contexto de lento crecimiento, asociado en buena medida al entorno económico internacional, crece nuevamente (véase cuadro 1).

En el periodo comprendido entre 1988 y 2003, el gasto de las universidades públicas de los estados (UPE) creció a una tasa de 5.4% anual en términos reales, mientras que la matrícula lo hizo a una tasa de 1.3%. Esto significó un aumento del gasto por alumno de aproximadamente 4.1%, que se financió con aportaciones federales, estatales e ingresos propios. El subsidio federal incluyó, además de las aportaciones ordinarias, bolsas de recursos extraordinarios, lo que permitió un incremento del gasto financiado con recursos federales de 0.51% a 0.64% del PIB.

La composición del gasto público destinado a las IES se modificó con la aparición de los fondos federales extraordinarios destinados a ampliar y modernizar la infraestructura física y humana, así como a fomentar la búsqueda de la excelencia académica. En términos agregados, de 1994 a 2003 las contribuciones de la federación y de los gobiernos de los estados se mantuvieron relativamente estables, el subsidio federal ordinario cayó de 73.8 a 68.7% y, al mismo tiempo, creció la participación del subsidio federal extraordinario de 8.1 a 11.5% (véase cuadro 2).

CUADRO 1. GASTO FEDERAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR
COMO PORCENTAJE DEL PIB (MILLONES DE PESOS)

<i>Año</i>	<i>PIB</i>	<i>GFES</i>	<i>% del PIB</i>
1980	4 470.6	30.2	0.68
1981	6 127.7	40.4	0.66
1982	9 797.7	72.1	0.74
1983	17 878.7	1 06.9	0.60
1984	29 471.5	1 40.4	0.48
1985	47 391.7	2 28.2	0.48
1986	79 191.4	4 02.0	0.51
1987	193 311.6	1 014.9	0.53
1988	390 451.3	2 008.9	0.51
1989	507 618.0	2 077.8	0.41
1990	738 898.0	3 098.0	0.42
1991	949 147.6	4 398.3	0.46
1992	1 125 334.3	5 526.0	0.49
1993	1 256 196.0	6 868.9	0.55
1994	1 420 159.4	8 623.6	0.61
1995	1 837 019.1	10 647.3	0.58
1996	2 525 575.0	13 425.5	0.53
1997	3 174 275.2	15 595.8	0.49
1998	3 846 349.9	22 910.8	0.60
1999	4 583 685.2	26 912.5	0.59
2000	5 485 372.2	32 010.6	0.58
2001	5 771 857.2	36 122.9	0.63
2002	6 183 700.0	41 393.8	0.67
2003	6 754 773.5	43 252.2	0.64

Fuentes: de 1980-1989, López (1996); y de 1990-2004, ANUIES (2003a).

^a autorizado, ^e estimado.

CUADRO 2. EVOLUCIÓN PORCENTUAL DEL SUBSIDIO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Año	Subsidio ordinario			Subsidio extraordinario federal			Total
	Federal	Estatal	Subtotal	Infraestructura*	Otros apoyos**	Subtotal	
1994	0.738	0.181	0.919	0.047	0.034	0.081	1.000
1995	0.752	0.179	0.931	0.042	0.027	0.069	1.000
1996	0.747	0.176	0.923	0.042	0.035	0.077	1.000
1997	0.741	0.179	0.920	0.048	0.032	0.080	1.000
1998	0.721	0.187	0.908	0.055	0.037	0.092	1.000
1999	0.731	0.197	0.928	0.039	0.034	0.072	1.000
2000	0.712	0.196	0.908	0.053	0.040	0.092	1.000
2001	0.710	0.202	0.912	0.026	0.062	0.088	1.000
2002	0.676	0.197	0.872	0.027	0.100	0.128	1.000
2003	0.687	0.198	0.885	0.025	0.090	0.115	1.000

* Incluye aportaciones federales y estatales para construcción.

** Incluye FOMES, PROMEP, PROADU, FIUPEA, PRONABES, PIFOP, PIFI y FAEUP.

Nota: Los datos de 1994-2003 corresponden a lo ejercido.

Fuente: SESIC, 2004.

Dentro de los programas que operan con recursos extraordinarios, los fondos para el desarrollo de infraestructura física, otorgados principalmente a través del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) y el Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF), decrecieron en términos reales de 1994 a 2003, cayendo de 1 680.1 a 1 207.2 millones de pesos de 2002. En términos de participación porcentual en el gasto total, se observa una caída de 4.7 a 2.5%, con fluctuaciones anuales de 1994 a 2000 y una relativa estabilidad de 2000 a 2003. El resto de los fondos extraordinarios,² considerados como un solo agregado, aumenta tanto monetaria como porcentualmente de 1 212.4 a 3 240.2 millones de pesos de 2002 y de 3.4 a 9 por ciento.

Recientemente, la ANUIES ha formulado una propuesta de modelo para la asignación de recursos extraordinarios a la educación superior que se sustenta en los principios de no reducción presupuestal para ninguna IES; autonomía para la asignación financiera de acuerdo con las prioridades institucionales; objetividad y sencillez en la definición de indicadores de evaluación; transparencia para que los criterios de asignación sean del conocimiento de las instituciones y de sus comunidades; y

² FOMES, PROMEP, PIFOP, PIFI, FAEUP, Programa de Apoyo al Desarrollo Universitario (PROADU), Fondo de Inversión de Universidades Públicas Estatales con Evaluación de la ANUIES (FIUPEA) y Programa Nacional de Becas (PRONABES).

equidad en el sentido de que se utilicen criterios similares para todas las IES. El modelo es simple, sencillo, multivariado y se sustenta en criterios de desempeño de docencia e investigación que permiten construir factores de calidad que se utilizan como multiplicadores de los costos por alumno, los cuales se diferencian por nivel educativo y tipo de programa de estudios (ANUIES, 2003c).

Si bien se han hecho esfuerzos importantes por implementar el nuevo modelo, en 2004 y 2005 la asignación de recursos adicionales a las IES no ha estado ajena a las presiones y cabildeos de distintas fuerzas políticas, y se ha beneficiado a algunas IES independientemente de su desempeño (Rodríguez, 2005). Un ejemplo ilustrativo es la distribución de los excedentes petroleros generados en 2004 que se asignaron a las universidades en 2005, la cual estuvo sujeta a diversas negociaciones individuales por parte de rectores y diputados, llegándose en muchos casos a montos significativamente diferentes a los propuestos por la ANUIES con base en su modelo (Medina, 2005).

METODOLOGÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN

Con la finalidad de evaluar la efectividad de las políticas de financiamiento seguidas por la SEP para inducir equidad presupuestal en las UPE, se realizan dos ejercicios. El primero de ellos consiste en analizar la evolución de la brecha existente entre las universidades con mayor gasto y las universidades con menor gasto, siguiendo el comportamiento de la desviación estándar del gasto por alumno medido en términos reales. Una ampliación de esta brecha, que corresponde a un incremento de la desviación estándar, indica un aumento de la inequidad presupuestal, pues refleja un alejamiento de los valores individuales con respecto al valor promedio o, dicho de otra manera, una agudización de las desigualdades preexistentes. Una reducción de esta brecha debe interpretarse en el sentido opuesto.

Los datos utilizados se construyeron con el subsidio total de cada institución deflactado con el INPC y la matrícula de cada una de ellas, la cual se estimó sumando las matrículas de técnico superior universitario, licenciatura y posgrado, más 1/3 de la matrícula escolarizada de la educación media superior como lo sugiere ANUIES (2003b) en su modelo de asignación presupuestal.

Para confirmar la solidez de este resultado, se realiza un segundo ejercicio, analizando la relación entre la tasa anual de crecimiento del gasto por alumno (TACGPA) y el logaritmo natural del gasto por alumno en el año inicial del periodo analizado (LGPA), para lo cual se estimaron dos funciones: una para el periodo 1988-2003 y otra, para 1991-2003. El signo negativo asociado al coeficiente de LGPA (β) significa que las universidades con mayores niveles de gasto por alumno en el primer año del periodo tuvieron tasas de crecimiento inferiores a las que tenían un gasto menor y que, por tanto, disminuyeron las desigualdades. A la inversa, β de signo positivo implica que las desigualdades se ampliaron, creciendo más rápido el gasto en las universidades con un gasto por alumno mayor en el año inicial del periodo. La estimación se hizo con 33 observaciones; se excluyó a la Universidad Autónoma de Quintana Roo, debido a que todavía no estaba en funciones en 1988. Además, se reestimó la ecuación para el periodo 1991-2003 con la finalidad de corroborar la importancia de las políticas de subsidios extraordinarios como fuerzas que empujaron la convergencia en los niveles de gasto por alumno.

Para evaluar los resultados obtenidos del impulso que la SEP ha dado a la eficiencia institucional y la calidad educativa a través de subsidios extraordinarios asignados mediante esquemas de competencia, se estimó la relación subsidio federal extraordinario/matrícula por cada una de las universidades en los años 1991 y 2003. Con esta información se realizan dos tipos de análisis: 1) de carácter transversal, distingue a las instituciones mejor y peor posicionadas con respecto al promedio nacional en dichos años, y 2) de carácter histórico, identifica las universidades que se repositionaron favorablemente en el periodo y las que lo hicieron desfavorablemente, según hayan registrado incrementos porcentuales por encima o por debajo de la media nacional en lo que a recursos extraordinarios se refiere.

A fin de hacer más sólido el resultado anterior, se estimó la relación entre el gasto por alumno y el número de programas de licenciatura y posgrado que han logrado acreditar su buena calidad ante organismos reconocidos por COPAES o que han sido evaluados por los CIEES en nivel 1, en el caso de las licenciaturas, y que están dentro del PNP, PE o PIFOP, en el caso de los posgrados.³ Para ello, se plantearon tres

³ Por simplicidad se denominará programas acreditados a la suma de los programas que cuentan con este reconocimiento por parte de organismos reconocidos por COPAES, más los programas inscritos en el PNP, PE y PIFOP de SEP-Conacyt, más los programas evaluados por los CIEES en nivel 1.

funciones: la primera considera como variable independiente el número total de programas acreditados registrados en la página web de la SESIC hasta junio de 2004 (PA) y, como variable explicativa, el gasto por alumno en 2003 (GPA); la segunda toma, como variable dependiente, la razón entre programas acreditados y el total de programas que se ofrecen en la institución (PT) y, como variable explicativa, el gasto por alumno en 2003, mientras que la tercera toma la misma variable dependiente de la segunda función, pero introduce la tasa de crecimiento del gasto por alumno (GPA) como variable independiente.

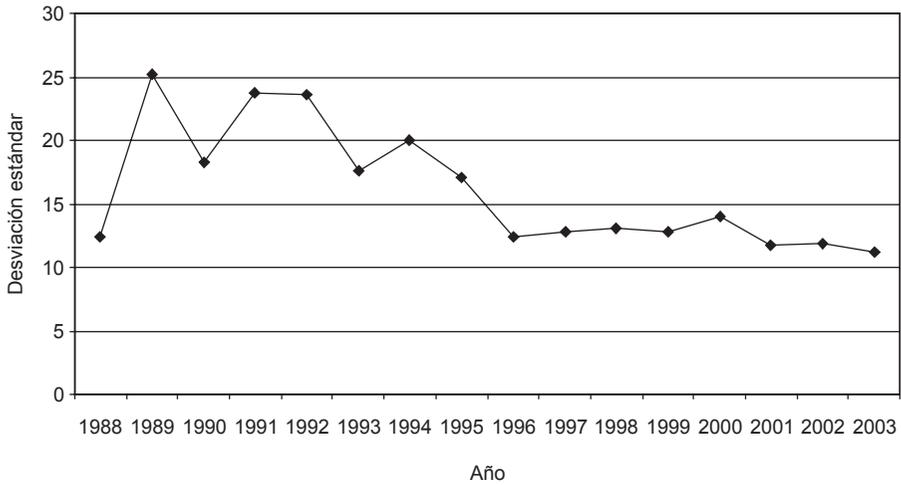
La información de la matrícula, gasto ordinario (estatal y federal) y extraordinario se construyó de la siguiente manera: de 1988 a 1994 se recurrió a la base de datos de López (1996), para los años subsecuentes (1995-2003) se utilizó la base disponible de la SESIC (2004). No se incluyeron los recursos destinados a las IES a través del FAEUP durante los años de 2001 a 2003, por considerar que su propósito de atender la problemática financiera de las instituciones originada por los sistemas de jubilaciones y pensiones, no se relaciona con el interés central de analizar los avances logrados en el desempeño institucional. Por su parte, la relación de programas de licenciatura acreditados por un organismo reconocido por la COPAES o evaluados en nivel 1 por los CIEES se tomó de la página web de la SESIC. Los programas inscritos en el PIFOP, PNP y PE para cada una de las universidades se obtuvieron de la página web del Conacyt, mientras que el número total de programas de licenciatura y posgrado por institución se tomó del *Anuario Estadístico 2002* publicado por la ANUIES.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

EVALUACIÓN DE LA EQUIDAD PRESUPUESTAL

En la figura 1 resaltan tres hechos fundamentales: primero, la existencia de una tendencia creciente en la dispersión de los datos de 1988 a 1991, que corresponde a un incremento de las desigualdades entre las UPE; segundo, una clara tendencia descendente a partir de 1992, que ilustra un proceso de homogenización en los niveles de gasto por alumno entre este grupo de instituciones; tercero, una variación muy pequeña de la dispersión entre los años extremos, 1988 y 2003, pues la des-

FIGURA 1. EVOLUCIÓN DE LA DISPERSIÓN DEL GASTO POR ALUMNO EN LAS UPE



viación estándar sólo registra una ligera reducción de 12.401 a 11.193, ambas cifras en miles de pesos constantes. Lo anterior muestra que es aproximadamente entre 1991 y 1992 cuando empiezan a generarse las fuerzas que impulsan a la reducción de las brechas en los niveles de gasto, lo cual coincide con los años en los que se implementan las primeras políticas de subsidios extraordinarios, principalmente a través de los recursos FOMES. Por las magnitudes en que desciende la desviación estándar de 1991 a 2003, al pasar de 23.7 a 11.2 miles de pesos constantes, se puede inferir que la política de distribución de recursos seguida por la SEP ha sido exitosa para reducir desigualdades presupuestales, contribuyendo a la conformación de un sistema de universidades más homogéneo.

Analizando la relación entre la tasa anual de crecimiento del gasto por alumno (TACGPA) y el logaritmo natural del gasto por alumno en el año inicial (LGPA), los resultados arrojan un signo negativo para el coeficiente β , con una alta significancia estadística y un buen nivel de ajuste en ambos casos, pero con valores más altos y significativos en el periodo 1991-2003.

$$TACGPA_{1988-2003} = 0.149 - 0.038 LGPA_{1988} + u_i \quad (1)$$

(5.88) (-4.69)

$$\begin{aligned}
 R^2 &= 0.415; F = 21.98; DW = 2.0; n = 33 \\
 \text{TACGPA}_{1991-2003} &= 0.197 - 0.055 \text{ LGPA}_{1991} + u_i & (2) \\
 & (6.42) \quad (-6.16) \\
 R^2 &= 0.550; F = 37.93; DW = 1.95; n = 33
 \end{aligned}$$

Esto confirmaría la hipótesis de que las políticas de financiamiento público hacia las UPE han reducido la inequidad presupuestal entre éstas y han ido homogenizando los niveles de gasto por alumno. A su vez, implica que en el periodo hubo UPE más favorecidas y menos favorecidas en el sentido de que su gasto por alumno creció a una tasa mayor o menor que el promedio nacional (4%). Las más favorecidas representaron 33.3% del total, se destacan los casos de la UA de Puebla, con una tasa de crecimiento de 9.3%, U. de Guadalajara con 8.5%, UA del Estado de México con 7.4%, la UA de Querétaro con 6.1%, U. Veracruzana con 6.1% y la UA de Morelos con 5.7%. En lo que respecta a las instituciones menos favorecidas, 66.7% del total, las más afectadas fueron la UA de Baja California Sur con una tasa de -2.8%, la UABJ de Oaxaca con -0.8% y UA de Tabasco con -0.3%, seguidas por la UA de Baja California con 0.5%, UA de Guerrero con 0.7% y UA de Tlaxcala con -0.8% (véase cuadro 3). Es importante reconocer que durante el periodo analizado, el gobierno federal se empeñó en disminuir las diferencias en las aportaciones que destina a las universidades, aunque esta asignación más equitativa de los recursos públicos no ha sido suficiente para la superación de rezagos estructurales.

EVALUACIÓN DE LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL

En el análisis transversal, se observa que la UA de Baja California Sur tiene los mayores niveles de gasto por alumno en 1991 y 2003, con \$16 308 y \$6 378 pesos de 2002. Si se compara con los niveles asignados a las UPE menos favorecidas para los mismos años, se observa que fue 183 veces superior al destinado a la U. de Guadalajara en 1991 (\$89 por alumno) y 18.9 veces mayor que el otorgado a la UABJ de Oaxaca en 2003 (\$338). La reducción de las diferencias en los niveles de gasto por alumno entre la institución más favorecida y la menos favorecida de un año a otro es indicio de que la distribución de estos fondos se está haciendo más homogénea.

CUADRO 3. INDICADORES DE GASTO Y MATRÍCULA POR UNIVERSIDAD 1988-2003 (MILES DE PESOS DE 2002)

Universidades estatales	1988			2003			TAC 1988-2003	
	Matrícula	Gasto total	GPA	Matrícula	Gasto total	GPA	Gasto total	GPA
UA de Aguascalientes	5 297	116 260.3	21.947	10 914	384 513.3	35.232	0.083	0.032
UA de Baja California	14 852	561 453.4	37.803	25 025	1 012 179.3	40.447	0.040	0.005
UA de Baja California Sur	1 112	85 935.9	77.280	3 975	201 028.4	50.573	0.058	-0.028
UA de Campeche	2 596	55 666.2	21.440	6 064	266 176.3	43.892	0.110	0.049
UA del Carmen	991	32 441.6	32.736	3 641	164 778.4	45.261	0.114	0.022
UA de Coahuila	19 818	567 558.4	28.638	25 238	900 438.4	35.678	0.031	0.015
U. de Colima	6221	185 250.0	29.778	14 692	668 112.5	45.474	0.089	0.029
UA de Chiapas	14 655	198 746.7	13.562	17 521	418 721.3	23.898	0.051	0.038
UA de Chihuahua	9 198	208 556.8	22.674	15 895	543 195.3	34.174	0.066	0.028
UA de Cd. Juárez	7 705	199 321.7	25.868	13 494	496 189.4	36.771	0.063	0.024
UI del Edo. de Durango	6 522	165 520.4	25.377	11 124	395 258.6	35.531	0.060	0.023
U. de Guanajuato	9 166	306 064.0	33.390	13 964	677 125.1	48.491	0.054	0.025
UA de Guerrero	22 828	373 420.1	16.358	38 433	696 098.9	18.112	0.042	0.007
UA de Hidalgo	8 541	170 092.3	19.916	18 455	544 766.2	29.519	0.081	0.027
U. de Guadalajara	114 386	1 108 743.9	9.693	103 766	3 431 291.4	33.068	0.078	0.085
UA del Edo. de México	30 728	306 885.3	9.987	35 202	1 027 861.9	29.199	0.084	0.074
U. Mich. de San Nicolás Hgo.	28 715	350 879.9	12.219	36 746	920 858.7	25.060	0.066	0.049
UA del Edo. de Morelos	9 602	161 030.6	16.771	12 444	477 280.1	38.355	0.075	0.057
UA de Nayarit	8 151	144 723.1	17.755	12 732	459 325.1	36.076	0.080	0.048
UA de Nuevo León	62 798	1 631 230.9	25.976	76 612	2 681 444.6	35.000	0.034	0.020
UABJ de Oaxaca	10 655	145 060.8	13.615	26 265	316 651.1	12.056	0.053	-0.008
UA de Puebla	71 971	716 424.6	9.954	40 462	1 543 718.3	38.152	0.053	0.094
UA de Querétaro	8 771	175 887.1	20.054	12 273	602 291.9	49.076	0.086	0.061
UA de San Luis Potosí	19 303	410 570.5	21.270	18 857	832 268.9	44.137	0.048	0.050
UA de Sinaloa	43 199	911 721.9	21.105	55 640	1 506 669.8	27.079	0.034	0.017
U. de Sonora	21 793	356 045.0	16.338	22 590	777 757.0	34.429	0.053	0.051
IT de Sonora	6 400	9 1402.2	14.282	14 914	270 614.5	18.145	0.075	0.016
UIA de Tabasco	9 294	195 224.3	21.005	24 707	499 086.3	20.200	0.065	-0.003
UA de Tamaulipas	23 334	758 356.8	32.500	33 247	1 322 715.7	39.785	0.038	0.014
UA de Tlaxcala	4 517	90 444.0	20.023	11 296	256 098.6	22.672	0.072	0.008
U. Veracruzana	52 815	1 049 071.5	19.863	40 044	1 940 271.6	48.453	0.042	0.061
UA de Yucatán	9 276	378 284.1	40.779	11 005	740 977.7	67.331	0.046	0.034
UA de Zacatecas	9 926	340 120.8	34.266	14 170	575 782.4	40.634	0.036	0.011
Total nacional	675 136	12 548 395.1	18.586	821 407	27 551 54 7	33.542	0.054	0.040

Fuente: López (1996) y SESIC (2004). Se excluye Quintana Roo.

En 1991, 24 de las 33 instituciones consideradas en el subsistema de las UPE (73%) se colocaron por encima de la media nacional, con un gasto extraordinario por alumno superior a \$1 348. Las universidades más favorecidas fueron las de Baja California Sur (\$16 308), Campeche (\$7 242), del Carmen (\$5 821), Chihuahua (\$5 324), Colima (\$5 037), Yucatán (\$4 670) y Tabasco (\$4 546). De las universidades menos favorecidas destacan las de Guadalajara (\$89), Oaxaca (\$374), Puebla (\$481), Guerrero (\$506), Veracruz (\$642) y Sinaloa (\$676) (véase cuadro 4). Para 2003 el porcentaje de las instituciones mejor colocadas fue de 51.5% (17). En este grupo sobresalen las universidades estatales de Baja California Sur (\$6 378), Yucatán (\$5 466), Querétaro (\$3 791), San Luis Potosí (\$3 360), Durango (\$3 345) y Morelos (\$3 216). En el otro grupo destacan las de Oaxaca (\$338), Guadalajara (\$516), Guerrero (\$594), Tamaulipas (\$694), Nuevo León (\$726) y Michoacán (\$850). Se puede apreciar, en suma, que si bien, de 1991 a 2003, cae el porcentaje de universidades situadas por encima de la media nacional, el hecho de que los fondos complementarios hayan beneficiado a la mayor parte de las universidades del país es indicativo de la importancia del esfuerzo gubernamental por premiar el mejoramiento del desempeño y la eficiencia institucional.

Entre 1991 y 2003, el gasto por alumno a escala nacional se incrementó a una tasa de 0.8% anual. Si este porcentaje se toma como referente de la tendencia histórica, se pueden hacer las siguientes observaciones: 45.4% (15) de las instituciones resultaron ganadoras por el incremento porcentual registrado, sobresaliendo las UPE de Guadalajara (15.8%), Hidalgo (9.5%), Puebla (8.9%), San Luis Potosí (7%) y Veracruz (6.7%). El restante 54.6% (18) fueron menos favorecidas, destacando las UPE de Ciudad del Carmen (-11.4%), Tabasco (-10.5%), Instituto Tecnológico de Sonora (-9.5%), Campeche (-8.5%) y Baja California Sur (-7.5%). La caída del subsidio extraordinario por alumno asignado a este grupo de instituciones sin duda se asocia a la dificultad para mejorar sus indicadores de eficiencia y desempeño y avanzar en su proceso de consolidación institucional. Una situación contradictoria que se puede observar en la distribución de estos fondos es el hecho de que universidades reconocidas por su consolidación institucional hayan obtenido incrementos por abajo del promedio nacional y viceversa.

Otra manera de medir la eficiencia institucional consiste en identificar las uni-

CUADRO 4. COMPARATIVO DEL GASTO POR ALUMNO DEL SUBSIDIO FEDERAL EXTRAORDINARIO (MILES DE PESOS DE 2002)

UPE	Gasto por alumno		TACGPA 1991-2003
	1991	2003	
UA de Aguascalientes	2 529	3 010	0.015
UA de Baja California	1 593	2 173	0.026
UA de Baja California Sur	16 308	6 378	-0.075
UA de Campeche	7 242	2 486	-0.085
UA del Carmen	5 821	1 367	-0.114
UA de Coahuila	2 124	1 346	-0.037
U. de Colima	5 037	3 156	-0.038
UA de Chiapas	3 015	1 445	-0.059
UA de Chihuahua	5 324	2 360	-0.066
UA de Cd. Juárez	1 451	3 190	0.068
UJ del Edo. de Durango	2 573	3 345	0.022
U. de Guanajuato	3 179	2 158	-0.032
UA de Guerrero	0 506	0 594	0.013
UA de Hidalgo	0 873	2 593	0.095
U. de Guadalajara	0 089	0 516	0.158
UA del Edo. de México	2 406	1 261	-0.052
U. Mich. de San Nicolás Hgo.	1 229	0 850	-0.030
UA del Edo. de Morelos	3 730	3 216	-0.012
UA de Nayarit	1 928	2 276	0.014
UA de Nuevo León	0 831	0 726	-0.011
UABJ de Oaxaca	0 374	0 338	-0.008
UA de Puebla	0 481	1 333	0.089
UA de Querétaro	2 694	3 791	0.029
UA de San Luis Potosí	1 492	3 360	0.070
UA de Sinaloa	0 676	0 911	0.025
U. de Sonora	2 095	2 652	0.020
IT de Sonora	2 937	0 887	-0.095
UA de Tabasco	4 546	1 201	-0.105
UA de Tamaulipas	1 744	0 694	-0.074
UA de Tlaxcala	2 684	1 943	-0.027
U. Veracruzana	0 642	1 397	0.067
UA de Yucatán	4 670	5 466	0.013
UA de Zacatecas	2 692	1 233	-0.063
Promedio nacional	1 348	1 480	0.008

Fuente: López (1996) y SESIC (2004).

versidades que están aprovechando más los recursos otorgados para fortalecer los programas de licenciatura y posgrado y logrando reconocimientos de buena calidad ante las instancias correspondientes. Para este fin se consideran: 1) los programas de licenciatura acreditados por organismos reconocidos por la COPAES o ubicados en el nivel 1 del padrón de los CIEES, que sirven como base para la distribución de los aportes FIUPEA, y 2) los programas indexados en los padrones del Conacyt (PIFOP, PNP y PE) (véase cuadro 5).

Desde esta perspectiva y tomando como referencia el promedio nacional, únicamente en 17.6% de las UPE coincide una posición favorable en el nivel de subsidio por alumno y en la acreditación de sus programas educativos. Dentro de las universidades con mayor número de programas de calidad en el nivel de licenciatura, destacan Nuevo León (71), San Luis Potosí (55), Baja California (54) y Guadalajara (47). En lo que toca a las instituciones menos efectivas para acreditar programas, llaman la atención Baja California Sur, Ciudad del Carmen, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Instituto Tecnológico de Sonora, Tlaxcala y Quintana Roo, debido a que, hasta 2003, no habían logrado la acreditación de uno solo. Por su parte, de las universidades mejor posicionadas en posgrado, destacan las de Puebla (35), Nuevo León (31), San Luis Potosí (26), Guadalajara (17) y Guanajuato (15). Las instituciones menos posicionadas son las de Campeche, Ciudad del Carmen, Chiapas, Durango, Guerrero, Nayarit y Oaxaca, que no contaban, hasta 2003, con ningún programa de posgrado reconocido por el Conacyt.

En una perspectiva global, considerando tanto los programas de licenciatura como los de posgrado reconocidos por su calidad, se encuentra que únicamente 35.3% de las universidades han logrado situarse por encima de la media nacional, siendo los casos más preocupantes los de Ciudad del Carmen, Guerrero, Nayarit y Oaxaca. Por su parte, las universidades con mayor éxito en este rubro han sido las de Nuevo León (102), San Luis Potosí (81), Baja California (64), Guadalajara (64), Puebla (62) y Yucatán (43).

El análisis histórico de la relación entre las asignaciones complementarias y el número de programas reconocidos por su calidad indica que 10 de las 15 UPE ganadoras en la distribución de los fondos concursables se encuentran bien posicionadas en el reconocimiento de sus programas educativos: Aguascalientes, Baja California,

CUADRO 5. RELACIÓN DE PROGRAMAS DE CALIDAD, PROGRAMAS TOTALES Y GASTO POR ALUMNO EN 2003

<i>UPE</i>	<i>Prog. acred. lic.</i>	<i>Prog. acred. posg.</i>	<i>Total acred. de prog.</i>	<i>Prog. totales de lic. y posg.</i>	<i>Prog. acred/prog. totales</i>	<i>GPA03 (miles de pesos)</i>
UA de Aguascalientes	32	3	35	108	0.3241	36.92
UA de Baja California	54	10	64	113	0.5664	42.38
UA de Baja California Sur	0	4	4	26	0.1538	52.99
UA de Campeche	4	0	4	42	0.0952	45.99
UA de Cd. del Carmen	0	0	0	36	0.0000	47.91
UA de Coahuila	3	2	5	129	0.0388	37.39
U. de Colima	24	10	34	133	0.2556	48.74
UA de Chiapas	2	0	2	75	0.0267	25.53
UA de Chihuahua	25	9	34	90	0.3778	35.82
UA de Cd. Juárez	26	7	33	64	0.5156	38.53
U del Edo. de Durango	2	0	2	55	0.0364	37.23
U. de Guanajuato	17	15	32	107	0.2991	51.53
UA de Guerrero	0	0	0	48	0.0000	19.11
UA de Hidalgo	16	9	25	73	0.3425	32.4
U. de Guadalajara	47	17	64	296	0.2162	34.67
UA del Edo. de México	26	13	39	210	0.1857	30.6
U. Mich. de San Nic. Hgo.	0	9	9	62	0.1452	26.64
UA del Edo. de Morelos	10	6	16	81	0.1975	40.2
UA de Nayarit	0	0	0	43	0.0000	38.98
UA de Nuevo León	71	31	102	243	0.4198	36.74
UABJ de Oaxaca	0	0	0	61	0.0000	12.66
UA de Puebla	27	35	62	151	0.4106	40.06
UA de Querétaro	11	10	21	91	0.2308	51.42
UA de San Luis Potosí	55	26	81	102	0.7941	47.11
UA de Sinaloa	13	7	20	129	0.1550	28.37
U. de Sonora	22	7	29	103	0.2816	36.69
IT de Sonora	0	2	2	48	0.0417	19.01
UA de Tabasco	2	6	8	65	0.1231	21.17
UA de Tamaulipas	9	2	11	178	0.0618	41.94
UA de Tlaxcala	0	3	3	56	0.0536	24.27
U. Veracruzana	15	13	28	188	0.1489	51.65
UA de Yucatán	31	12	43	75	0.5733	71.44
UA de Zacatecas	9	4	13	56	0.2321	42.94
U. de Quintana Roo	0	1	1	15	0.0667	65.66
Promedio nacional	553	273	826	3 352	0.2464	37.56

Fuente: La información del subsidio por alumno y de los programas de licenciatura acreditados (se refieren a la suma de los reconocidos por la COPAES y los ubicados en el padrón de los CIEES en el nivel 1) fue tomada de SESIC (2004). La correspondiente a los programas de posgrado (PIFOP, PNP y PE) se tomó de Conacyt (2004).

Ciudad Juárez, Hidalgo, Guadalajara, Puebla, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz y Yucatán. Las cinco restantes (Durango, Guerrero, Nayarit, Querétaro y Sinaloa) no han logrado igualar la media nacional en dicho rubro. Por otro lado, de las 18 universidades que durante el periodo analizado registraron un descenso en las aportaciones extraordinarias recibidas, cinco lograron resultados satisfactorios: Colima, Chihuahua, Guanajuato, Estado de México y Nuevo León. De lo anterior, se puede inferir que los procesos de consolidación institucional no sólo se asocian a la disponibilidad de mayores recursos extraordinarios, sino también a posicionamientos presupuestales previos. En ambos casos parece determinante la propia iniciativa de las instituciones por alcanzar este objetivo.

Que un buen número de universidades no logren aún su consolidación académica y el fortalecimiento de la calidad de sus programas, a pesar de que su nivel de gasto por alumno ha venido creciendo a lo largo de la última década, supone al menos dos tipos de problemas: 1) la débil presencia dentro de las IES de políticas institucionales que permitan asignar los recursos extraordinarios con criterios que estimulen la mejora académica de sus programas educativos, y 2) la prudente aplicación de mecanismos de supervisión, evaluación y control de la información por parte de la SEP, condicionando nuevos recursos extraordinarios a resultados concretos que coadyuven a elevar la calidad educativa de las IES.

El análisis del comportamiento de los programas acreditados (PA), de la razón entre programas acreditados y el total de programas que se ofrecen en la institución (PT) en función del gasto por alumno (GPA) y la tasa de crecimiento del gasto por alumno (GPA), arroja los siguientes resultados:

$$PA = 7.85 + 0.45 \text{ GPA} + u_i \quad (3)$$

(0.56) (1.23)

$$R^2 = 0.045; F = 1.51; DW = 2.10; n = 34$$

$$PA/PT = 0.00 + 0.006 \text{ GPA} + u_i \quad (4)$$

(0.01) (2.23)

$$R^2 = 0.135; F = 4.98; DW = 1.99; n = 34$$

$$PA/PT = 0.02 + 1.55 \text{ GPA}_{1988-2003} + u_i \quad (5)$$

(3.27) (1.20)

$$R^2 = 0.044; F = 1.43; DW = 2.16; n = 33$$

$$PA/PT = 0.02 + 1.50 \text{ GPA}_{1991-2003} + u_i \quad (6)$$

(6.01) (1.73)

$$R^2 = 0.088; F = 2.99; DW = 2.15; n = 33$$

El signo del coeficiente de la variable explicativa (β) es positivo, tal como se esperaba. Con excepción de la ecuación (4), en el resto de los casos no es estadísticamente significativa. El coeficiente de determinación (R^2) es bastante pequeño en las cuatro ecuaciones estimadas, lo que ilustra la baja relación estadística entre el indicador de eficiencia institucional y el gasto por alumno.

La baja relación encontrada en los cuatro ejercicios realizados es indicativa de que subyacen diversas problemáticas en el grupo de las UPE. Por un lado, una importante proporción de éstas no ha podido revertir el efecto negativo de las políticas de restricción presupuestal a la educación superior experimentadas en México durante la década de 1980. Por otro, persisten prácticas administrativas que no permiten la orientación del gasto hacia las actividades relevantes y prioritarias desde el punto de vista académico. La incipiente presencia de una planeación de largo plazo que vincule las necesidades e intereses de la sociedad con los de la institución e incentive el mejoramiento permanente de las IES es otro de los problemas que aún quedan por resolver. En ambas tareas ayudaría impulsar una cultura emprendedora que aliente el cambio y combata las inercias que inhiben el desarrollo institucional.

CONCLUSIONES

Los resultados de este trabajo señalan que las políticas de asignación del subsidio a las UPE de México durante el periodo 1988-2003 han generado importantes impactos en la reducción de las desigualdades presupuestales. La situación económica de las universidades se ha ido haciendo más homogénea en materia de equidad distri-

butiva, aunque los rezagos históricos que persisten en buena parte de las IES limitan los grandes esfuerzos gubernamentales que se vienen realizando. Sin embargo, pasar del 0.67% del PIB que actualmente se destina a la educación superior al 1.5% recomendado por la ANUIES sin duda requiere entornos de crecimiento económico más favorables a escala nacional e internacional.

Los componentes del subsidio público muestran que las aportaciones ordinarias estatales suelen permanecer estables, mientras que el gasto federal ordinario se ha ido reduciendo y el extraordinario se ha incrementando. El posicionamiento en el tiempo de estos fondos extraordinarios y su distribución entre el mayor número posible de instituciones hacen evidente la preocupación y el esfuerzo gubernamental por incentivar el mejoramiento del desempeño y de la eficiencia interna de las instituciones de educación superior. Sin embargo, el hecho de que un buen número de IES apoyadas no hayan logrado hasta el momento un buen nivel de acreditación de programas educativos plantearía la existencia de dos tipos de ineficiencias: la primera se ubicaría en las IES que, pese a ser favorecidas con recursos superiores al promedio nacional, no han entregado aún buenos resultados. La segunda estaría en los mecanismos de seguimiento, evaluación y control que asocian la asignación de recursos a la obtención de resultados tangibles.

La falta de relación entre el incremento anual del gasto por alumno recibido por las UPE y el mejoramiento de la calidad de sus programas educativos podría explicarse por la conjunción de varios factores que están limitando el proceso de consolidación y fortalecimiento institucional de una buena parte de las universidades. Si se considera que las políticas de financiamiento público han logrado importantes mejoras en la reducción de las desigualdades institucionales, los limitados resultados en materia de eficiencia y desempeño institucional observados podrían deberse a la ausencia de esfuerzos de reciprocidad en las IES para emprender las reformas y cambios necesarios que el proceso de consolidación exige. Esta situación se torna preocupante en un contexto donde hacer más con los recursos disponibles representa una tarea imprescindible para la supervivencia y continuidad de las IES; y donde sus pocos avances académicos afectan la credibilidad, el prestigio y la aceptación social de la educación superior pública. La experiencia de los sistemas educativos exitosos demuestra que su fortaleza descansa en la aceptación social y el

mayor reconocimiento logrado como fruto de la profundización del trabajo que realizan (Mungaray y López, 1996; IMHE, OECD y HEFCE, 2003).

El desarrollo futuro de las UPE dependerá tanto de una política de financiamiento público que permita superar sus males estructurales y les asegure apoyos concursables constantes y crecientes, como de su capacidad para hacer más eficiente el uso de los recursos que reciben y demostrar a través de una cultura de transparencia y rendición de cuentas su buen manejo en términos normativos, financieros y académicos. La creciente y cada vez más diversa demanda educativa debe llevar a las IES a mejorar sus capacidades de cobertura y a ofrecer un servicio educativo de calidad que propicie el acceso a grupos socialmente vulnerables.

La educación superior es pieza clave para la inserción exitosa y competitiva de las naciones dentro de los flujos internacionales de inversión y comercio, y de los individuos en dinámicas de bienestar. En un mundo cada vez más global, donde el conocimiento se ha convertido en la principal fuente generadora de riqueza, este subsistema educativo adquiere mayor relevancia para la conformación de la masa crítica necesaria que propicia el crecimiento con bienestar (Ruiz, 1997). Hacia el interior del México actual, que todavía plantea grandes retos sociales, el fortalecimiento de la educación superior representa una alternativa todavía no lo bastante explorada para revertir el crecimiento de la pobreza extrema, disminuir la desigualdad social, fortalecer la competitividad empresarial y construir creativamente las fuentes de empleo cuya demanda crece continuamente. 

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ANUIES (2002), “Población escolar de nivel licenciatura por instituciones públicas y privadas”, en *Anuario Estadístico*, página web.
- (2003a), *Propuesta de lineamientos para una política de Estado en el financiamiento de la educación superior*, México.
- (2003b), *Modelo de asignación adicional del subsidio federal ordinario para las instituciones públicas de educación superior*, versión 11, documento para la XXII Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines, 28 y 29 de noviembre, Oaxaca.

- ANUIES (2003c), *Estado de los avances del modelo de asignación del subsidio a las instituciones públicas de educación superior y planteamientos a la SEP*, documento para la reunión de trabajo de la Comisión de Financiamiento del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines, el Consejo Nacional de la ANUIES y las autoridades de la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica celebrado el martes 19 de agosto.
- Conacyt (2004), *Formación de científicos y tecnólogos*, página web.
- IMHE, OECD y HEFCE (2003), *En la vanguardia: asegurando un futuro sustentable para la educación superior. Reto para las instituciones y los creadores de política*, informe del planteamiento de proyecto referente a la administración financiera y la dirección de las instituciones de educación superior durante 2002 y 2003.
- INEGI (AÑO), *Banco de Información Económica*, página web.
- Latapí, P. (1982), *Análisis de un sexenio de educación en México, 1970-1976*, México, Nueva Imagen.
- López, R. (1996), *El financiamiento a la educación superior 1982-1994*, México, Colección Biblioteca de la Educación Superior, ANUIES.
- Márquez, A. (1999), *El costo familiar y/o individual de la educación superior*, México, Colección Biblioteca de Educación Superior, Serie Investigaciones, ANUIES.
- Medina, J. (2005), "La euforia marca la reunión de los rectores", *Campus, Suplemento Universitario, Milenio*, núm. 108.
- Mungaray, A., F. Cuamea y F.J. Castellón (1994), "Retos y perspectivas de la educación superior de México hacia finales del siglo", *Comercio Exterior*, vol. 44, núm. 3, pp. 231-241, México.
- Mungaray, A. y R. López (1996), "Introduction to Latin American Higher Education Challenges and Perspectives in the Nineties", *Higher Education Policy*, vol. 9, núm. 1, pp. 3-9.
- Mungaray, A., J.M. Ocegueda y M.D. Sánchez (2002), *Retos y perspectivas de la reciprocidad universitaria a través del servicio social en México*, México, Miguel Ángel Porrúa/ANUIES/UABC.
- Muñoz, C. (2003), "La educación superior ante las políticas derivadas de la crisis", *Revista de la Educación Superior*, núm. 65, ANUIES, página web.
- Pallán, C. (1995), "Consideraciones y recomendaciones sobre el financiamiento de la educación superior", en R. Cordera y D. Pantoja (coords.), *Políticas de financiamiento a la educación superior*, México, CESU/Miguel Ángel Porrúa, pp. 25-30.

- Rodríguez, R. (1995), "El financiamiento de la educación superior en México. Elementos para la discusión", en R. Cordera y D. Pantoja (coords.), *Políticas de financiamiento a la educación superior*, México, CESU/Miguel Ángel Porrúa, pp. 75-82.
- (2005), "Reasignaciones", *Campus, Suplemento Universitario, Milenio*, núm. 108.
- Ruiz, C. (1997), *El reto de la educación superior en la sociedad del conocimiento*, México, ANUIES.
- SESIC (2004), *Aspectos financieros del Sistema Universitario de Educación Superior*, marzo, página web.